Resolución de Consejo Directivo **639 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 333-2025-SAL-UNSa Renuncia presentada por la Lic. Silvia Alejandra Sánchez como miembro suplente de la Comisión de Carrera de Nutrición.
De: Salud - Dpto. Docencia

Salta,
19/10/2026

VISTO: Las nota presentada por la Lic. Silvia Alejandra SÁNCHEZ elevando renuncia como miembro Suplente de la Comisión de Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Silvia Alejandra Sánchez fue designada por Resolución CD Nº 348/25.

Que los motivos de su renuncia son por razones personales.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición sugiere designar en su reemplazo a la Lic. Mónica Patricia MILLAN.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 228/26 aconseja: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Silvia Alejandra Sánchez como miembro suplente de la Comisión de Carera de Nutrición y Designar a la Lic. Mónica Patricia MILLAN como miembro suplente de la Comisión de Carrera de Nutrición, a partir de la aprobación en Consejo Directivo y hasta el 31-05-28.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En la Sesión Ordinaria Nº 13-26 realizada el 17/09/26)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Silvia Alejandra Sánchez como miembro suplente de la Comisión de Carrera de Nutrición.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Lic. Mónica Patricia MILLAN, DNI Nº 24.338.24, como miembro Suplente de la Comisión de Carrera de Nutrición, a partir de la aprobación en Consejo Directivo y hasta el 31/05/28.

ARTÍCULO 3°.- Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a: Comisión de Carrera de Nutrición, docentes interesadas y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente – Dpto. Docencia, a sus efectos.-

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa